

SUSCRIPCIONES

	MES.	TRIM.	SEM.	AÑO.
	Pts.	Pts.	Pts.	Pts.
MADRID.....	4 50	4 50	9	17 50
Provincias.....	6	6	12	22 50
EXTRANJERO				
Portugal.....	8	8	16	32
Naciones conve- nidas.....	15	15	30	55
No convenidas..	20	20	40	80

VENTA

España.....	25	núms.	0 75	pta.
EXTRANJERO				
Portugal.....	25		1 25	
Naciones con- venidas.....	25		1 50	
No convenidas..	25		3	

NUMEROS SUELTOS

Del día.....	0 05	peseta.
Atrasado.....	0 25	

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

SE SUSCRIBE

En las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

ANUNCIOS

ESPAÑOLES

Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Alcalá, 6 y 8, entresuelo, y en Barcelona señores Roldós y Compañía, Escudillers, 30.

EXTRANJEROS

En París la «Société Mutuelle de Publicité», rue Caumartin, 61; director Mr. Loretie.

REMITIDOS

Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al ADMINISTRADOR DE EL GLOBO.

AÑO XVI—TERCERA EPOCA

Domingo 9 de Febrero de 1890

MADRID—NÚM. 5209

NUESTRO GRABADO

Aquí donde la política no suele ajustarse a ningún modelo de lógica normalidad; donde, por virtud de nuestro lugar geográfico, de nuestras necesidades internacionales, y por qué no decirlo?, de la característica imprevisión de los estadistas, el mecanismo militar del país se ha venido documentando, sin facilitarle progresos, ni fomentando sus impulsos, ni menos atender sus racionales cambios en la esencia y en la forma, la cartera de Guerra no ha solido adjudicarse a los hombres que, por antecedentes, aptitudes ó conocimientos, pudieran desempeñar con el mejor acierto el arduo y espinoso cometido.

Sin embargo de tan incierta base, Bermúdez Reina, por voto general, tenía adjudicado el puesto de ministro desde hace larga fecha. ¿A qué se debe predicción y esperanza tales, siendo así que los vaivenes políticos no permiten trazar rumbos, ni menos señalar punto de partida ni de arribo?

No tiene Bermúdez Reina ni un nombre como los Conchas, los Jovellar, los Martínez Campo, los López Domínguez: los laureles de una campaña, ni aun los de una batalla famosa, tampoco adornan su nombre de soldado. Pero en cambio tiene una tradición, que por sí sola, y sobre todo en el presente momento, justifica el fallo y la esperanza que la opinión militar había de antemano manifestado.

Hombre de indiscutible talento, conocedor de nuestro esta o militar, versado en las difíciles tareas de una organización caduca y deficiente, orador, caballeroso, laborioso, bravo, sus méritos propios y sus naturales condiciones constituían valiosa prenda para empujarlo, aun á disgusto suyo, al cargo más elevado dentro del organismo guerrero.

Por eso, cuando en estos tiempos de reforma militar, de avidez, de impaciencia, de temor en unos ó en otros, se veía caer un ministro y sustituirle para que á su vez cayera el nuevamente nombrado, sin calmar por esto la excitación de todos, el nombre del general Bermúdez Reina sonó en las esferas militares, por que dada su historia y sus cualidades, estaba en aptitud de dar forma y realidad á pensamientos de organización presentados unos, y esbozados los más en destinos burocráticos desempeñados por nuestro biografiado.

La entrada, pues, del Sr. Bermúdez Reina en Guerra ha sido bien recibida en el ejército: hay expectación, puede haber dudas de si impulsará con mayor ó menor celeridad el debatido problema de las reformas; en algunos espíritus intransigentes está ya arraigada la incredulidad y hasta se llegan á formular censuras nacidas ó de la pasión ó del temor. Pero á despecho de impacientes, de cavilosos y de apasionados, lo que se puede afirmar sin miedo á error es que el nuevo ministro de la Guerra ha de ser un celoso y discretísimo defensor de los intereses militares y un soldado que organizará, en la medida de sus medios y propósitos, con acierto y en bien de la patria y del ejército.

Espíritu culto, hombre de su tiempo, sin preocupaciones ni recelos de ningún género, Bermúdez Reina es de los que conocen la fuerza de unión existente entre la sociedad civil y la militar, la armonía y dependencia de la patria y las instituciones armadas, y ha de obrar en consecuencia con aplauso entusiasta de cuantos anhelan un instituto armado digno, vigoroso y potente dentro de la nación próspera y soberana.

La historia del distinguido general va á darnos el fundamento de nuestras opiniones.

Nació D. Eduardo Bermúdez Reina en la ciudad de Sevilla el 9 de Noviembre de 1831. Cadete de artillería en 1844, fué ascendido á teniente por propuesta reglamentaria en 1850.

En 1853 obtuvo el grado de capitán de ejército por gracia, y en 1854, con motivo de haber formado parte de la división que mandada por el general Dulce salió de Sevilla para Madrid, fué recompensado con el grado de comandante.

En 1855 se halló en los acontecimientos ocurridos en Sevilla, y al siguiente año pasó al colegio de Sevilla hasta su ascenso á capitán del cuerpo. Entonces fué destinado á la comisión topográfica catastral. Más tarde hallóse de guarnición en Madrid y Zaragoza, hasta que al estallar la inolvidable guerra de Africa fué destinado con su regimiento á formar parte de la artillería enviada por el gobierno. Se encontró en los combates del 8 de Enero en Rio Azmir, en cabo Negro el 14, el 23 y 31 del mismo en las llanuras de Tetuán, siendo tan bizarra su conducta que mereció la cruz de San Fernando.

Asistió con su batería á la memorable batalla de Tetuán, obteniendo por ello el empleo de comandante de ejército. En los demás combates librados hasta que se firmó la paz también se halló nuestro biografiado.

Terminada la campaña, vino con su regimiento á Madrid, hasta que el año 63 fué destinado á la Escuela de Tiro para pasar al siguiente á la dirección del arma. Por los tristes acontecimientos de 22 de Junio obtuvo el grado de teniente coronel.

Al estallar la revolución de Septiembre fué nombrado oficial del ministerio de la Guerra, concediéndosele en 4 de Octubre el

empleo de teniente coronel de ejército, y el 21 del mismo mes el grado de coronel.

En 1870 fué elegido diputado por Ceja y el 71 por Carmona.

Al ocurrir la primera insurrección carlista, el duque de la Torre nombró al ya coronel Bermúdez oficial á sus órdenes, puesto en el que se distinguió notablemente. Cuando batida la facción en Oroquieta quedó en paz el país, Bermúdez Reina fué nombrado gobernador de Bilbao, cargo que desempeñó hasta Junio del 72, que vino á ocupar su asiento de diputado á Cortes.

Hallábase de reemplazo en Madrid cuando el gobierno del Sr. Castelar, conociendo el talento organizador y las condiciones del coronel Bermúdez, le encargó el despacho interino de la secretaría general

bró subsecretario suyo al general Bermúdez Reina. Entonces dió á conocer brillantemente todas las condiciones de organizador en las reformas presentadas por aquel ministro, y en las cuales tanta participación tuvo nuestro biografiado.

Diputado el 81 y el 84, subsecretario más tarde con el general Jovellar, es fama que hizo renuncia de su cargo por no poder realizar su pensamiento en punto á reformas militares. Muchos y distinguidos cargos ejerció después en los altos centros del ministerio, demostrando en todos ellos que no en vano se le considera como uno de nuestros más distinguidos generales. Reciente su ascenso á teniente general, ha entrado en el ministerio en la última crisis.

Es benemérito de la patria y se halla en

parienta y á los chiquitines, que va al teatro por la tarde, que ayuna en cuaresma y que guarda el sombrero de copa para las grandes épocas de la vida, no sabe nada de estas cosas. El paso de las estudiantinas por las calles, cuando las alegres comparsas recorren la población á la luz de los faroles, le sorprende siempre durmiendo, y todo lo más oye la errante pararranda á través del sueño, con esa blandura de vuelo de mariposa con que llegan al cerebro las sensaciones siempre que la mente descansa. Y, sin embargo, el carnaval sale de la sombra en cuanto llega la noche, alborotando el silencio de las tinieblas con su carcajada de píerrot y su campanileo furioso de cascabeles, bostezando, aburrido, harto ya de la orgía, inventando nuevos motivos de deleites y sacando la

un regalo á la señora más linda ó que se presente mejor ataviada, pero nada tan extraño y original como el premio establecido en el último baile de abono de la Zarzuela, el que hubiera labrado la felicidad de Mr. Chuleta, el maestro farsoso de nuestros padres en el arte de Terpsicore, de haber sido llamado á presidir el solemne tribunal sentenciador.

Según parece, los organizadores del tal baile de abonos de Jovellanos establecieron un premio para la pareja que mejor danzara el vals, debiendo ser éste uno de los de compás más cadencioso y seguro, y escogido precisamente por el jurado que se nombró al efecto; hasta aquí la cosa no ofrece particularidad notable; resulta muy lógico que se estimule el entusiasmo de la adolescencia sensible, ávida de echar los pies al aire, pero lo peregrino del caso, por la novedad que encierra, es la original recompensa ofrecida á los vencedores: nada de objetos artísticos, nada de relojes, nada de vales para retratarse: la cena, he ahí el extraño galardón alcanzado por los dos mejores bailarines, el originalísimo premio henchido de volteriana ironía.

Nadie ignora el símbolo de la cena de un baile; la cena es el perihello de dos almas que tiran con su atracción de astro de dos cuerpos; ese umbral de la ventura desconocida á que se llega de puntillas temblando de que surja algo repentino que nos cierre la entrada; la s del sí sollicitado durante dos horas en voz baja, al oído, sintiendo el roce del antifaz, abrasados por el centelleo de unos ojos negros que nos miran de incógnito detrás de la careta; la promesa misteriosa próxima á convertirse en realidad adorable... ¡Oh manes incomprensibles del amor! Margarita está vencida; Brillat Savarin se ha puesto decididamente al servicio de Mefistófeles...

De la Zarzuela al Real. El primer resplandor del alba comienza á llamar en las ventanucas de las guardillas y aún en la calle del Arenal tabletea la trepidación sorda de un aluvión de carruajes que ruedan en el piso de madera y que desfilan de vuelta del baile semejando una fuga de estrellas con el correr de sus linternas encendidas. Este año la extraña jettatura que pesa sobre el teatro de la Opera es causa de que no se verifiquen más bailes de máscara que el magnífico celebrado anoche por la Sociedad de Escritores y Artistas. Todos los bailes de la Opera, y el que acaba de concluirse más que ninguno, se quedan impresos en el corazón para surgir luego en la mente á la dulce evocación de los recuerdos, como las imágenes de la placa fotográfica aparecen con el baño de la luz; el baile del Real es el hermoso sueño de nuestros veinte años. Aquella sala inmensa, fulgurante, plateada por el resplandor de luna de los focos eléctricos, henchida de mujeres espléndidas, de ojos luminosos, de bocas ávidas de placer, de formas de estatua, llena de cadencias de vals, de carcajadas de hembras, de aromas de flores, de esencias de gran dama; aquel oleaje de cabellos rubios, de faldas de raso, de brazos morbidos, de máscaras incitantes y provocativas, constituye la ilusión suprema de esa edad de oro del alma que se llama juventud. El frac, un billete de Banco en el bolsillo, una incitante pierrette colgada del brazo, levantando la punta del velo de una promesa, la cena después, el estampido del Champagne, el amor; he aquí lo que son el baile de anoche y todos los bailes de antifaz.

Y bien, la imaginación solicitada por el alborde de las fiestas cercanas no quiere entender de otra cosa; los escaparates rebosan de capuchones y caretas; las comparsas se dedican á dar serenatas por las noches en las redacciones de los periódicos; Figaro continúa repartiendo billetes de convite para el baile á cuantos parroquianos hace la barba en la peluquería; y á través del objetivo de este primer domingo de mis crónicas futuras, pasan estrenos de obras, libros nuevos, muertes de personajes ilustres, conciertos, salones; pero toda la balumba de sucesos que proyecta la lente, se lo lleva el remolino de fuego que procede al carnaval, apoderándose del corazón ó invadiendo la fantasía.

ALFONSO PÉREZ NIEVA.

EFEMERIDES DE FEBRERO

Día 9.

733—El rey D. Silo, de León, da el título de ricos-hombres por vez primera, siendo conocidos en el día con el de grandes de España.

1502—Sale de Lisboa la gran armada al mando del célebre Vasco de Gama.

1618—En nombre de Felipe III de España, sale con ricos presentes una embajada para cumplimentar á Xahar, rey de Persia.

1622—Felipe IV manda prender á D. Pedro Girón, duque de Osuna.

1724—Se levantan pendones en Madrid por el rey D. Luis I de España.

1815—Nace en Roma el notable pintor Federico de Madrazo.

1820—Abolición del tribunal de la Inquisición por Fernando VII.

1830—Inundación de la ciudad de Orizuela.

1837—Tristán ataca la villa de Carmona, que es defendida por sus habitantes.

Acción de Granátula.

1838—Acción de Valjevaja.

H. P.



El general Bermúdez Reina.

del ministerio. Enumerar todos los servicios distinguidos prestados en tan espinoso cargo sería tarea prolija; el gobierno, para premiar al Sr. Bermúdez, le ascendió á brigadier en 21 de Noviembre de 1873 con gran aplauso del país y del ejército.

Continuó en su puesto de secretario del ministerio hasta Agosto de 1874 que pasó á situación de reemplazo para atender á su quebrantada salud. A los pocos meses el ilustre general López Domínguez, nombrado general en jefe de los ejércitos de Cataluña, le encomendó el difícil cargo de jefe de Estado Mayor general, y en este puesto nuevamente probó el Sr. Bermúdez Reina sus especiales dotes de organizador y de hombre de guerra. A semejanza de lo que hizo durante su estancia en el ministerio, preparó y organizó unidades, las armó, instruyó y equipó, poniéndolas en condiciones de medir sus armas con los carlistas. El general López Domínguez, inspirándose en un plausible sentimiento de justicia, propuso para recompensa al brigadier Bermúdez Reina; pero el gobierno provisional no tuvo á bien ascenderlo á mariscal de campo.

En 1875 presentó la dimisión por su mal estado de salud, y vino de reemplazo á Madrid, siendo ascendido en 1881 á mariscal de campo.

Cuando el Sr. López Domínguez desempeñó la cartera de Guerra en 1883, nom-

posición de la cruz de San Fernando, Mérito militar, San Hermenegildo y Carlos III, de la de Nisham, de Ifitjar, de Túnez y del gran cordón de la orden imperial de Medjidíe de Turquía.

La voz profética que, saliendo de todos los puntos, anunciaba al Sr. Bermúdez Reina que sería ministro, ha sido escuchada por la lógica y por la justicia.

Difícil es la situación del nuevo ministro, porque aparte los problemas que existen sobre el tapete, ha de luchar con enemigos y emulos de valía dentro y fuera de la esfera política.

Pero es de esperar que si la salud del inteligente organizador no se quebranta, sabrá vencer los obstáculos que se le presenten en su marcha ministerial. Para ello cuenta con bien fundadas simpatías y con la cooperación valiosísima del subsecretario por él mismo nombrado, el bravo, inteligente y entusiasta general Serñá.

LOS DOMINGOS

DE AYER A HOY—EN EL REAL

Madrid honesto, el Madrid burgués morigerado y apacible, que come á la una del día su cocido, que no deja domingo ni fiesta de guardar sin sacar á paseo á la

Ayuntamiento de Madrid

BUENO ES LO QUE BIEN ACABA

Pocos debates políticos habrán llegado a término tan satisfactorio como el que ayer se desenlazó en el Congreso a beneficio y en honor de la democracia.

Todo lo que de desagradable habían tenido el principio y el desarrollo, lo tuvo el epílogo de provechoso y halagüeño. Y bien sabe Dios que no lo decimos por los avances para una reconciliación cambiados entre el Sr. Sagasta y el Sr. Martos, ni por la soledad en que éste ha dejado a los Sres. Romero Robledo y Cassola; decimos en vista de que el ilustre demócrata ha reivindicado su significación perdida y vuelto a representar lo que no representaba desde Mayo de 1889.

Cierto que de no haber procedido entonces con tamaño desacierto, ya a estas horas estaría aprobado el sufragio; pero sabido es que vale más que siete justos un pecador arrepentido, sobre todo, cuando se trata, como en el caso presente, de tan distinguidos e insignes pecadores.

Bien mirado y buscando justificación a aquella conducta, hasta podría el señor Martos ampararse detrás de una admisible paradoja, aseverando que, merced a su disidencia, ha estrechado las filas del partido liberal, convertido el gobierno los ojos al sufragio por ser éste la única tabla de salvación en medio de una tempestad deshecha, y llegado las cosas al punto en que se encuentran por acuerdo de todos los partidos, y con la aquiescencia de los más irreducibles doctrinarios.

No pensamos nosotros de tal manera, pues harto hemos visto cuán a punto estuvo, a causa de tales sucesos, de fracasar la política liberal y de resurgir la política conservadora; pero si el ex presidente del Congreso gustá de salir por semejante registro, nos guardaremos muy bien de oponerle algún reparo.

Con suma nobleza dió el Sr. Martos por borrados los agravios antiguos. E hizo, todavía más, llevado por su patriótico arrepentimiento: dedicó el siguiente correo a su buen amigo y reciente colaborador Sr. Gamazo: «Razones tuve de carácter político, amén de las de índole personal, para separarme del Sr. Sagasta; pero me separé y disenti de la disciplina franca y noblemente. No me quedé dentro del partido, socavando la autoridad del jefe por un lado y aceptándolo por otro.»

Su aspiración única es ver sancionado el sufragio universal, porque con ello lo quedarán también todos los actos de su vida política. Pueden otros haberle aventajado en trabajar para el inmediato planteamiento de aquella reforma; en la fe antigua y en el amor sincero a tan preciado derecho no le ha aventajado ni ha de aventajarle ninguno.

Eso basta. Y así como meses ha eran aplicables al elocuente demócrata los versos de Campoamor:

«A ti, que tanto te he amado, nunca te perdonaré.»

así ahora hay motivos para esperar que, con obras a la vista, pueda decirle la democracia, repitiendo las palabras del Divino Maestro: «Yo te perdono porque has amado mucho.»

Entretanto, optaremos por el justo medio acudiendo a la fórmula empleada por Jesús con la mujer a quien perseguían los jerosolimitanos a pedradas y silbidos: «Ve en paz y no vuelvas a pecar.»

Hemos creído entender que el Sr. Martos se propone acaudillar un nuevo partido democrático en el cual no correspondía al Sr. Sagasta la jefatura. ¿Qué más da? Trabajen uno y otro lo mejor que sepan y puedan en defensa de la democracia, y para aquel que mejor la sirva serán la gloria y los provechos.

Por de pronto estaba en lo cierto el presidente del Consejo al hacer en su contestación el resumen y la filosofía del debate. No corren ya los días de antaño en que bastaba una conjuración ó una oligarquía parlamentaria para derribar a un gobierno. No basta, á tal efecto, que se pongan de acuerdo los parlamentarios más elocuentes é ilustres. Es preciso, ante todo, y sobre todo, tener razón. Cuando eso no sucede, los más hermosos discursos y los más vehementes ataques quedan ahogados dentro de la Cámara y se pierden en el vacío.

De cualquier modo que sea, hay motivos de sobra para festejar la vuelta del señor Martos al campo de la democracia, y su apartamiento de los atajos por donde durante ocho meses anduvo asido del brazo con los Sres. Gamazo, Romero Robledo y Cassola.

Estos tres hombres políticos, y en particular los dos últimos, serán los únicos que tengan derecho a quejarse. Bien merecido les está el escarmiento.

En eso paran, cuando les falta verdadera base, los complots y las conjuras! El resultado del debate político que entramos provocaron y resucitaron ha defraudado por completo sus aspiraciones y restablecido el equilibrio político, para cuya perturbación venían trabajando con desesperados esfuerzos.

Gracias á él, concluirán de dispersarse las fracciones intermedias que en la época de la crisis habían casi adquirido títulos de beligerancia.

Y si el gobierno se aviene á cumplir con lealtad sus compromisos de honor, en menos de tres semanas podrán quedar aprobados el sufragio y los presupuestos.

ECOS POLITICOS

La Epoca entregándose al júbilo con motivo del refuerzo que supone se le entra por las puertas:

«También hemos oído que algún grupo numeroso, que representa una fuerza activa é inteligente, aunque no se ha dado á conocer en campañas parlamentarias, se inclina hacia las fronteras conservadoras, donde será bien recibido; que todo lo que sea sumar juventud, ardimiento y coacciones bien sentidas no puede menos de ser grato á cuantos desean reunir elementos para la defensa de la producción, del trabajo y de la vida material del país.»

No podemos descifrar el jeroglífico. Porque ni los reformistas ni los amigos del Sr. Gamazo han dejado de darse á conocer en campañas parlamentarias.

Además, por lo de las convicciones bien sentidas, no puede referirse La Epoca a los gamacistas.

Porque el Sr. Maura, verbo de la agrupación, ha declarado que no le entusiasma el sufragio.

Y está declaración no significa convicciones muy sólidas.

Después de denunciar El Día la infracción de las leyes de sanidad cometida al autorizar el tránsito por Madrid del cadáver del duque de Montpensier, que iba en completa descomposición, denuncia otro hecho con estas frases:

«Mas de treinta días ha estado en Madrid insepulto el cadáver de un hombre. La causa... no puede ser más censurable. La familia del muerto dispuso el enterramiento, y obtuvo la oportuna licencia del registro civil. No fué la Funeraria á conducir el cadáver al cementerio á la hora citada, porque se lo impidió la aglomeración de entierros, y un amigo oficioso dió aviso á un inspector de policía, el inspector se lo dió al juez de instrucción, dispuso éste que se llevaran el cadáver al depósito judicial, y allí ha permanecido, sin razón ni motivo, más de treinta días, según nos aseguran, hasta que la Providencia ha dispuesto su inhumación.»

La denuncia merece la pena de ser comprobada, porque se trata de un hecho verdaderamente incalificable, que pone digno coronamiento á las continuas infracciones de ley que se cometen en población como Madrid donde la higiene pública es un mito.

El Estandarte dice que ayer no hubo comidilla política, y añade:

«Así, pues, el movimiento y animación que se ha notado en el salón de conferencias, particularmente entre la gente joven, debiase á la celebración esta noche en el Real del brillante baile que da todos los años la Asociación de Escritores y Artistas.»

Las peticiones de billetes para asistir al baile han sido numerosas y todo hace augurar que será una fiesta magnífica; es decir, un paréntesis de alegría en la vida triste de Madrid.»

Hacen bien en animarse los padres de la patria decidiéndose á echar una cana al aire.

Se puede cumplir con los electores y con las máscaras.

No siempre habían de ser aquellos los embromados.

La Fe haciendo á los liberales responsables de lo que ocurre en Cuba:

«Esta es nuestra firme y triste convicción, y no de ahora formada, sino de muy antiguo. El principio del liberalismo entre nosotros señala la pérdida para España de los continentes americanos.»

Se le ha olvidado un preciso detalle al periódico carlista. El descubrimiento y la pérdida de las Américas coincidieron con el establecimiento y supresión del Tribunal del Santo Oficio.

De modo que sería conveniente restablecer la piadosa rousserie, á ver si descubrimos la sexta parte del mundo.

El Correo copia las siguientes frases nuestras:

«Hoy más que nunca es preciso abordar de frente el problema de la división de mandos, y examinar la conveniencia de que no sea militar, sino civil y político, el gobierno superior de Cuba.»

Y les pone este comentario: «Nosotros tenemos la misma opinión. Lo que hay es que quizá no ha llegado la oportunidad de una medida en sí misma justa y conveniente.»

Celebramos muy de veras la declaración del apreciable colega.

En el único punto en que no estamos conformes es en lo de la oportunidad.

Para obrar bien, siempre es ocasión.

Y la de la separación de mandos en Cuba será propicia para el ministro que se atreva á hacerla, puesto que de ella ningún perjuicio se ha de seguir.

Vaya un recorte tomado de La Unión Católica:

«Se hablaba de las disidencias políticas que contra el sentir del Sr. Sagasta han prosperado en nuestra patria, y decía el Sr. Romero Robledo:

«En realidad, nadie más que yo debiera hablar hoy, para explicar á Sagasta, eso de las disidencias. Cuidado que se necesita frescura para asegurar que no ha prosperado ninguna.»

Nadie menos autorizado que el señor Romero para semejantes explicaciones.

Porque en cuatro años ha disendido de Cánovas, de López Domínguez y de la conjura.

Y en ninguna de las disidencias ha prosperado.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Sesión del día 8 de Febrero de 1890.

Abrese á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. Oliva pide que se incluya en el plan de carreteras para el próximo ejercicio el estudio de una carretera de Salamanca á Seguros; que se hagan las obras de reparación del antiguo puente de Salamanca y que se alivie á aquella del impuesto de consumos.

El ministro de Fomento declara que accederá á la pretensión del Sr. Oliva cuando el ingeniero de la provincia termine sus estudios, añadiendo que ha dado órdenes para que sea reparado el puente.

El ministro de Hacienda manifiesta que atenderá al ruego del Sr. Oliva en cuanto lo permita la situación del Erario público, y contestando á una excitación hecha por el señor conde de Tejada en sesiones anteriores, dice que, respecto á la reforma arancelaria, habrá de atenderse al criterio de la comisión informadora.

El señor conde de Tejada dice que la comisión no es competente para entender en asuntos del arancel de carácter extraordinario.

El Sr. Marcoartú pregunta sobre la convocatoria para el Congreso de las Cámaras de Comercio, contestando el ministro de Fomento que no puede fijar la fecha en que habrá de hacerse aquella.

Orden del día.—Se vota definitivamente el proyecto concediendo prórroga para la construcción del ferrocarril de Igualada á Martorell.

Continúa la discusión de la ley de empleados.

El Sr. Núñez de Arce contesta, en nombre de la comisión, al discurso pronunciado por el Sr. Merelo.

El Sr. Botella, aunque es individuo de la comisión, declara que votará en contra del artículo 21, porque no está conforme con las enmiendas del Sr. Barzanallana admitidas por sus compañeros. Aboga por la facultad gubernativa de nombrar y separar libremente los empleados, y dice que la ley de sargentos convertirá pronto á las oficinas públicas en cuerpos de guardia.

El ministro de Hacienda manifiesta que está conforme con el art. 21.

A petición del Sr. Marcoartú, por no haber número suficiente de senadores, se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO

Sesión del día 8 de Febrero de 1890.

Apenas la declaró abierta el Sr. Alonso Martínez á las tres y cuarto, y se hubo aprobado el acta de la anterior, pidió la palabra el Sr. Alvear para protestar en nombre de los conservadores de que se hubiera aprobado el proyecto de ley de amnistía sin oír al orador y á otros de la misma minoría que habían anunciado su propósito de combatir dicho proyecto.

Se lamentó de esta inconsideración, y anunció que los conservadores, cuando ese proyecto se vote definitivamente, pedirán votación nominal y apurarán los medios que concede el reglamento para evitar que sea ley.

El Sr. Mollada hizo idénticas manifestaciones, pues era uno de los oradores que habían de hablar contra el proyecto.

El presidente explicó lo ocurrido, resultando que la falta fué de los diputados que no acudieron puntualmente, pues la Mesa, no habiendo diputados que hablaran á primera hora, se vió precisada á poner al debate cualquier proyecto de los pendientes de discusión para dar tiempo á que llegara el Sr. Martos.

Este incidente terminó, después de que el Sr. Villaverde pidiera que en el acta y en el Extracto Oficial se hiciera constar la protesta de la minoría conservadora contra el proyecto de amnistía electoral.

El Sr. Loigorri pidió aclaraciones acerca de un decreto de Marina relativo á los capitanes de navío y fragata en situación de reserva, aclaraciones que hizo cumplidamente el ministro.

El Sr. Azcárate preguntó en virtud de qué ley había la Guardia civil sacado de su casa á dos vecinos de Linares y conducidos á Jaén para ser encerrados en un calabozo á disposición de un tribunal militar.

El ministro de la Gobernación contestó que la Guardia civil había obedecido á órdenes superiores, pero que si el delito no corresponde á los tribunales militares, éstos se inhibirán, excitando al efecto el orador el celo del ministerio fiscal.

Rectificó el Sr. Azcárate denunciando el hecho bárbaro de que la Guardia civil maltrató á los detenidos y suplicando al ministro de Gracia y Justicia que ordene á los tribunales ordinarios que entablen la oportuna competencia con los militares.

El Sr. Romero Gilman se quejó de que el gobierno haya permitido el paso libre por las calles de Madrid del entierro de Montpensier y en cambio prohibiera recientemente otra manifestación análoga en honor de un ilustre patriota.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que la traslación era necesaria y que el gobernador marcó el itinerario que le pareció más corto.

El marqués de Vadillo lamentóse de que la condonación de contribuciones acordada en favor de Almería haya quedado incumplida merced á una disposición del ministro de Hacienda.

El Sr. Laiglesia pidió una relación de las cesantías y traslaciones acordadas por D. Venancio González en el último mes que estuvo al frente del ministerio de Hacienda, diciendo que ascienden á 600, por lo cual censuró al Sr. González.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que le parecía la cifra exageradísima; que vendrían al Congreso los datos pedidos, y que las traslaciones y cesantías acordadas por D. Venancio estarán seguramente justificadas.

El Sr. Ramos Calderón retiró del dictamen de la comisión de incompatibilidades lo referente al caso del Sr. Arias Miranda.

Interpelación Muro.

El diputado de la minoría coalicionista explicó su anunciada interpelación censurando la orden dictada, cuando fué ministro, por el general Ghinchilla anulando el sorteo de mozos verificado en Valladolid.

El orador no estimó justa la anulación porque los mozos que en el sorteo anterior alcanzaron un número alto se ven ahora expuestos á que la suerte les sea adversa. En su concepto, lo mejor es dejar las cosas como están, y que los cuatro ó cinco mozos que no entraron en suerte se dejen para el sorteo inmediato.

El ministro de la Guerra defendió la legalidad de la anulación, porque el sorteo era injusto, toda vez que uno de los niños encargados de sacar las bolas tenía seis en el bolsillo, y por lo tanto la operación fué ilegal.

Para dictar la orden de anulación se atendió á lo dispuesto taxativamente por la ley y al informe del Consejo de Estado, por lo cual el mejor remedio, aunque resulte lesivo para unos pocos, es el que ha adoptado el gobierno.

Rectificaron ambos oradores, intervino para alusiones el Sr. Gamazo (D. Trifino) en igual sentido que el Sr. Muro, y el Congreso acordó pasar á otro asunto.

Debate político.

Rectificó el Sr. Martos, reconociendo que el Sr. Sagasta tuvo razón al decir que los agravios y los resentimientos deben olvidarse ante lo que reclaman los intereses públicos. Dijo que por su parte, además de las razones particulares, tuvo otras de índole político para separarse del partido liberal, y lo hizo franca y noblemente, prefiriéndolo á quedarse dentro, aceptando por un lado la autoridad del jefe del partido y socavándolo por otro. (Grandes rumores por entender que estas frases iban dirigidas á los gamacistas.)

Añadió que, sin considerarse insignificante ni elemento necesario, él es uno de tantos para la conciliación, y que si fuera obstáculo para ella se retiraría á la vida privada.

Sepa el presidente del Consejo, dice, y sepa el Sr. Sagasta, que no le conservo resentimiento personal alguno; pero sepa también que tengo sentados mis principios para ahora y para el porvenir. El señor Sagasta cree que él solo puede hacer la conciliación con la base de su señoría. Está bien; créalo su señoría. Yo tengo que consignar, respondiendo á sus corteses frases, otras muy corteses, pero que en vuelven una negativa, porque no autorizo á nadie á que piense y espere de mí lo que yo no espero ni pienso de nadie.

El orador dedicó hermosos períodos á la defensa del sufragio, verdadera encarnación de la democracia, defensa en la cual reconoce que le han ayudado otros elementos políticos, incluso los conservadores, con su actitud mesurada y correcta, pero protestando de que en autoridad y en fe no cede á nadie en la defensa de tan preciado derecho.

Afirmó que cree en la compatibilidad de

la democracia y la monarquía, y expresó la confianza de que el partido liberal se robustezca con la savia de nuevos elementos. Eso me consuela en mis tristezas, porque estoy resuelto á no volver al lado de mi correligionario y antiguo jefe señor Sagasta. (Bien, bien.)

El presidente del Consejo: No puedo entretenerme por las últimas palabras del Sr. Martos, porque me lo impide la alegría de saber que ha depuesto sus resentimientos conmigo. Ahora tengo más esperanzas de que esa ausencia y ese viaje del Sr. Martos serán brevísimos. Porque olvidando la parte personal que otra política estoy desarrollando que la que su señoría ha descrito en forma tan hermosa y elocuente. (Muy bien, muy bien.) Yo tengo esas esperanzas, porque al fin y al cabo más podremos hacer los dos juntos por esa obra liberal y democrática que si continuamos separados.

Conste, pues, que si su señoría se ha despedido, yo no me despidió, y espero que nuestros esfuerzos se aune como lo estuvieron en otro tiempo. La obra del partido liberal es tan grande, que necesita de todos los concursos, y así como yo no negaría el mío modesto, espero que el señor Martos no me niegue el suyo, tan valioso, en caso necesario.

Termino, pues, diciendo á su señoría: Vaya con Dios, pero hasta luego. (Muy bien.)

Rectificó el Sr. Martos diciendo en puridad que el que quiera su concurso que vaya á su lado, y dando á entender de un modo más claro que en su discurso que del partido democrático que se creará cuando se modifiquen los actuales partidos, él será el jefe.

Se dió por terminado el debate. Aprobáronse definitivamente varios proyectos de ley, y se levantó la sesión después de anunciar el presidente que el lunes comenzarán las sesiones de seis horas. Eran las siete menos cuarto.

CARTAS DE PORTUGAL

Lisboa 4 de Febrero.

Continúa la situación de incertidumbres y desconfianzas nacida de los sucesos de 11 del pasado.

La excitación á que dieron origen y pábulos va decreciendo. Cabe únicamente á la prensa, con excepción de la ministerial, la honra de seguir combatiendo con el mismo brío, sin desmayos ni vacilaciones. Hace de vestal en la alimentación del sagrado fuego de la patria.

El espíritu público general del país, incierto del estado del conflicto, ignorante del curso que siguen las negociaciones diplomáticas, falta de todo aliento vivificador emanado de las altas regiones del poder, inconsciente de todo lo que se hace ó se piensa hacer para dejar incólume la honra atropellada y el derecho desconocido, aislado en el conjunto, solo, sin cohesión, sin fuerza por falta de otra directiva, dado á la fantasía, sin resolver nada práctico ni conducente á determinado fin, va dejando pasar el tiempo, y agítase dolorido y resignado sin saber lo que le aguarda en el futuro.

Difícil poder calcular cómo ni cuándo sobrevendrá la crisis. Acaso la provoque la cosa más pequeña, y un esfuerzo supremo arrancado al dolor la resuelva favorablemente; acaso también de prolongarse mucho este estado de dudas y recelos, los intereses opuestos que en las fuerzas vivas de todo país se cruzan y entrefechan levanten la fiebre de la debilidad, que apoderada del organismo, termine la obra destructora por una de esas rápidas conunciones en las que apenas si existen síntomas precursores de la muerte.

Nunca como en esta ocasión fuera más oportuno el ejercicio del derecho de reunión y petición á los poderes públicos; nunca más convenientes esas asambleas numerosas, en las cuales la pública opinión, cuando, sensata y enérgica, sabe hacerse oír é imponer su voto si la razón le asiste y el derecho la acompaña.

Nada de actos de fuerza; respetuosas, pero enérgicas á la vez, peticiones de todos lados, por todos los medios legales, reclamando el conocimiento de lo que se ha hecho del legado histórico que dejaron á la patria antepasados esclarecidos.

Que no pueda parodiarse un día, refiriéndose á Portugal, la célebre frase de «el orden reina en Varsovia.»

Anúnciase para la semana próxima una revista militar que pasará á la guarnición de Lisboa el nuevo general de la primera división militar Sr. Malaquias de Lemos.

Háblase también de traslados de cuerpos y guarniciones.

Los generales La de Carneiro, Mascarenhas y Furtado de Mello han sido dados de baja para todo servicio por virtud de informe de la junta de Sanidad.

Ayer regresó de Londres el Sr. Martins Antas, ministro de Portugal en aquel reino.

La izquierda dinástica ha sufrido algunas bajas, pasando á la derecha regeneradora algunos de los disidentes.

Ayer se reunió la Sociedad de Geografía y fué presentada á la mesa una propuesta razonada para que las comisiones africana y asiática y las secciones militar y náutica emitan su opinión acerca de los medios conducentes al mejor aprovechamiento del producto de la suscripción nacional.

Verificóse también la elección de cargos para la dirección y el Consejo central, recae la primera sobre el mismo que la ejercía, Sr. Francisco María de Cunha.

Han sido mal recibidos por la opinión los rumores circulados de ser enviado á América Serpa Pinto, á China Capelo y á Angola Neves Ferreira, que desempeñaba con general aplauso el gobierno general de Mozambique, siendo reemplazado en él por Castilho, á quien se supone interesado en negocios ingleses.

Preferécese ver en todo esto imposiciones de Inglaterra.

Háblase también del pensamiento, por parte del gobierno, de agraciarse á Serpa Pinto con un marquesado y darle además cien contos de reis.

No serán ciertamente tales distinciones las del mayor agrado del insigne caudillo, si para obtenerlas se le hace abandonar el puesto en que supo conquistar la gloria!

De usted, Sr. Director, atento seguro servidor q. b. s. m.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

El duque de Orleans preso.

Paris 8 (7:40 tarde).—El duque de Orleans es objeto por parte de las autoridades de las mayores atenciones y se ve rodeado con exquisita cortesía.

Al departamento que ocupa en la prisión se han llevado cama, mesa y silla, haciendo que lo sentía en mayor grado por haber vivido en la India, é inmediatamente se le prepararon braseros.

Estaba ayer nervioso, agitado, con voz trémula; hoy se ha levantado más tranquilo, aunque con señales de abatimiento, á las ocho de la mañana. Tomó para desayunarse café con leche; por favor especial le fué permitido leer periódicos.

Más tarde le envió el duque de Luynes un suculento almuerzo, de que me he proporcionado la lista: Entremeses, sollo de Joinville, filete de corzo, faisán asado, seté de frambuesa, frutas, café y cognac de Chateaulagrange (1848). El servicio de porcelana con las iniciales de Luis Felipe.

Quando el duque empezaba á almorzar presentáronse dos agentes de seguridad que con los mejores modos le invitaron seguirlos al despacho del procurador de República. Esperábase allí el procurador general y el prefecto.

Orleans dijo que había venido á París como pretendiente, sino como simple ciudadano.

Después de haberlo interrogado brevemente, notificáronle que el gobierno había acordado someterle al tribunal de policía correccional.

Extendidas con rapidez las diligencias del proceso, fué conducido el prisionero comparecido ante la Sala octava.

El presidente le invitó á tomar asiento dentro de la barra, en lugar apartado de banquillo que se destina á los reos de delitos comunes.

Después de hacerle declarar su nombre, edad y demás generales de la ley, el presidente le interroga:

«Sabéis que la ley os prohíbe residir en Francia, ¿por qué habéis venido?»

«El príncipe poseído de viva excitación.—He venido porque quería inscribirme en las listas de reclutamiento y engancharme como soldado raso. Lo considero un deber como francés y un derecho como ciudadano.»

Presidente.—¿Sabéis que nadie puede alegar ignorancia de la ley?»

Orleans.—Lo sé; mas la ley á la cual refiero, Sr. Presidente, es una ley de excepción. ¿No conocéis que la igualdad no puede cumplirse y que esa ley me ve el cumplimiento de mi deber?»

Presidente.—El tribunal no puede interpretar la ley, sino aplicarla; podrá recomendar tan solo que vuestra conducta ha obedecido á un sentimiento laudable.

En este momento un hijo del senador realista Mr. Buffet, abogado, que se halla entre los espectadores, se aproxima al prisionero y le dice algunas palabras al oído.

Presidente.—Señor abogado Buffet, ¿qué más que dirigir alguna observación á la Sala?»

Mr. Buffet.—Hago observar, señor presidente, á monseñor el duque de Orleans que tiene, con arreglo á la ley, derecho de nombrar un defensor en el término de tres días.

El ministerio fiscal.—Perfectamente. Presidente, dirigiéndose al príncipe.—En efecto ese es el derecho que os asiste, pero debo haceros notar que no se os sigue por la comisión de un delito, sino por contravención, por desobediencia de la ley. ¿Para qué día gustáis aplazar declaración?»

Mr. Buffet.—Bastará con tres días. Presidente.—Si á pesar de esta concesión no hubierais nombrado abogado, éste no considerase suficiente el plazo para preparar la defensa, el tribunal os concederá el nuevo plazo que le pidáis.

Por acordada la prórroga, pase el asunto á ser visto el miércoles.

Enrique de Orleans fué conducido al nuevo á la conserjería, donde continuó interrumpido almuerzo.

Mr. Buffet se dirigió al Sr. Cresson, decano del Colegio de abogados, pidiéndole un defensor de oficio.

El mismo Sr. Cresson se encargó de la defensa, encaminándose inmediatamente á la prefectura en busca de una autorización para comunicar con su defendido.

Fué concedida en el primer momento, pero cuando iba á salir se le recogieron el prefecto deseaba, antes de darse, un plazo de dos horas.

Esto ha causado deplorable efecto en el Palacio de Justicia. En el salón de Pasos Perdidos, que estaba concurrido, la gente de toga discutía á gritos la resolución del prefecto.

Eran muchísimas las personas que solicitaban comunicar con el preso, todas ellas pertenecientes á la aristocracia, inmensa la fila de coches estacionada en las puertas de la prefectura.

El prefecto ha negado á todos el permiso, exceptuando á las personas de la familia, al senador Bocher y al duque de Luynes.

Desde la mañana de ayer estaba entorpecida la policía de la llegada del duque de Orleans.

El prefecto había ido á prevenir á Mr. Freycinet, anunciándole la visita de aquel y conversando se hallaban acerca del particular cuando se presentó el joven en el ministerio.

Hoy ha escrito el duque á Mr. Carnot explicándole los motivos de su venida á Francia.

Ha pasado la tarde conversando alegremente con Bocher y Luynes.

A las cinco ha comido con arreglo al siguiente menú: Potage printanier royal, filete Orleans, asperges, perdeaux, Vinas Bourgoigne, Madero.

Los orleanistas trabajan cuanto pueden para dar importancia al asunto. Considerase el hecho como una calaverada y más aún como una tontería. Comprendese que es ridículo pretexo el de venir á París á otro objeto que el de inscribirse en las listas de reclutamiento.

La opinión permanece indiferente, y no se preocupa, en poco ni en mucho de lo ocurrido.

El gobierno está á su vez perfectamente tranquilo, pues el hecho, que no ha tenido resonancia alguna, más se presta á lo cómico que á lo trágico.

Probablemente, después que recaiga la condena correccional, Enrique de Orleans será conducido a la frontera.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Los sucesos de Portugal. Lisboa 8 (7:36 tarde).—Ha aumentado la agitación que reinaba entre los estudiantes de Oporto y de Coimbra.

De la Agencia Fabra Bulangistas.

Paris 8.—El periódico Le Siecle dice que a consecuencia de la condena impuesta por el tribunal de apelación a los abogados bulangistas Sres. Laguerre y Habert por haber censurado al fiscal del Supremo que intervino en el proceso Boulanger, la junta del Colegio de abogados de Paris tiene el propósito de presentar la dimisión como protesta contra la sentencia de dicho tribunal.

200 víctimas. Londres 8.—Hasta ahora van extraídos 171 cadáveres bajo los escombros de la mina de carbón de piedra de Abersychan, donde ocurrió la explosión de fuego grisú.

Conflicto anglo-lisitano. Oporto 8.—La Asociación comercial de Oporto ha acordado borrar del número de sus asociados al comerciante inglés que escribió una carta al Times dando inexactos informes sobre los asuntos del momento.

Yer falleció, víctima de una penosa enfermedad, D. Francisco Frutos, padre de los conocidos banderilleros Remigio, Saturnino y Martín (Ojitos).

Ha terminado la huelga de los obreros de las canteras de Axpe (Bilbao), volviendo al trabajo sin que se hayan modificado las condiciones anteriores.

El expediente ha pasado ya a informe del ingeniero jefe del distrito forestal, habiendo regocijado mucho la actitud con que el asunto se lleva a los pueblos de aquella comarca, que se dedican a la pesca del salmón y que han de obtener pingües ganancias del establecimiento de esta mejora.

En los círculos financieros de Sevilla se ha dado como cierta la noticia de haber sido preso un empleado de un Banco extranjero establecido en aquella ciudad, por haberse descubierto en los libros de dicha casa una irregularidad que se hacía ascender a 60.000 duros.

Trátase en Pontevedra de constituir una sociedad para la construcción de un casino en las cercanías del pintoresco pueblo de Morin, a fin de proporcionar toda clase de comodidades a los forasteros que visiten aquella villa durante la época veraniega.

Durante este mes quedará terminada la vía férrea que ha de unir al puerto de San Fernando con Rota, mejora que favorecerá mucho los intereses mercantiles de ambas poblaciones.

En el Círculo de la Unión Mercantil ha sido votada ya la candidatura de que damos cuenta a nuestros lectores, siendo por lo tanto elegidos presidente el señor D. Sabas Muniesa y secretario nuestro querido amigo y correligionario D. Manuel Zapatero y García.

Inmediatamente que se terminó anoche la junta general se reunió la directiva, y deseando reanudar las conferencias que tanta importancia han alcanzado en dicha sociedad, acordó comenzarlas el 20 del corriente, a cuyo efecto cuentan con la conformidad del Sr. Romero Robledo, que las inaugurará el mencionado día. Nos consta que semanalmente se celebrarán otras que estarán a cargo de los hombres más importantes de la política y de las ciencias.

También se preparan veladas en las que fomarán parte distinguidos artistas que hasta ahora no han oído los socios del Círculo.

Igualmente es propósito de la junta convocar juntas generales en las que se discutan las principales cuestiones pendientes relacionadas con el comercio y la industria.

Con gusto vemos que el Círculo de la Unión Mercantil emprende una campaña de actividad que reproduzca la animación y vida de que en otras épocas dió repetidas muestras.

Invento útil. En el Hotel Inglés tuvimos ayer el gusto de conocer la máquina timbre de impresión por cromática simultánea, invento del reputado mecánico D. Benito García.

El procedimiento es sencillo y bonito y de un gran efecto: prescindiendo por hoy de la descripción de la maquina, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores, a la vez que el grabado de ella, nos limitamos a decir en cuatro palabras las ventajas que presenta el nuevo timbre del Sr. García.

Compuesto de varias piezas, que pueden ser cuantas se quieran, todas ellas se separan para tomar tinta en los rodillos, lo que permite cuantas combinaciones de colores se deseen, resultando un sello o timbre, en el que, entrelazadas al reunirse para marcar las partes de que está compuesta, algunas letras están hechas de dos, tres ó más colores, condición que lo hace infalsificable.

Para funcionar la máquina perfeccionada, sólo basta un operario, marcador, el que gradúa a su gusto la cantidad de tinta que debe entrar en los rodillos, sin necesidad de suspender el trabajo, y puede sellar ó timbrar en un minuto cincuenta veces, por lo que reúne las condiciones de prontitud y perfección.

Por la misma sencillez del aparato no tuvimos que fatigar la imaginación para comprenderlo pronto. El inventor ofreció al terminar un suculento almuerzo. Nebia presidir la mesa el Sr. D. Eduardo Bonot, pero tuvo que retirarse a su casa

por haberse indispuerto, aunque ligeramente. Felicitamos al autor, que seguramente verá recompensado su trabajo y su estudio, porque el aparato puede tener numerosas aplicaciones.

El plazo para la redención. Un aplauso al señor ministro de la Guerra. Según noticias que tenemos por ciertas, el general Bermúdez Reina piensa publicar en breve una real orden concediendo prórroga para los que deseen redimirse del servicio militar.

Como la ley marca el plazo de dos meses, a contar desde el día en que se verificó el sorteo, y siempre ocurre que el cupo no se fija dentro de ese periodo, el señor ministro tiene el propósito de reformar el artículo que así lo dispone, sustituyéndolo con otro que establezca un plazo mayor dentro del cual pueda hacerse la distribución del contingente y sepan los mozos sorteados si necesitan ó no redimirse.

El obispo Galileo. El famoso personaje que con dicho nombre recorrió hace algún tiempo varias poblaciones predicando la divina palabra y procurándose limosnas a cambio de reliquias auténticas; que después ejerció de médico y de otra porción de cosas hasta que ejerció también de procesador, y por último de sentenciado por la Audiencia de Palencia a nueve años de presidio, sale ahora de nuevo a la publicidad por haber cometido una fechoría más, pero contra sí mismo.

Galileo, que ahora se llama Alfredo Tesi, no pudiendo resistir la tristeza y aburrimiento en el calabozo, ha intentado suicidarse haciéndose una sangría en el brazo izquierdo con unas tijeras.

Pero queriendo tal vez entretenerse antes de morir, escribió con su propia sangre en las paredes varias frases del tono de las siguientes: *Mors mea, vita vestra, Alfredo Tesi, Perdon calumniatori, La inocencia triunfa.*

También pintó la silueta de un obispo, y debajo estas palabras: *Recuerdo, Alfredo Tesi*, todo ello rodeado de ramos y otros dibujos, y algunos signos masonicos.

Aunque muy debilitado por la hemorragia, Alfredo Galileo, vive aún, y los médicos confían en salvarle.

Su abogado defensor ha solicitado de la Audiencia que se abra una información para el reconocimiento de su defendido, y si resulta que su juicio está perturbado, como parece, se suspanda la ejecución de la sentencia.

En La Roda (Albacete) se encontró el día 6 el cadáver de María Hoyo, que pereció helada.

En Cañada del Hoyo (Ouenca) volcó ayer un carro, ocasionando la muerte al niño de cuatro años Mariano Herreros, que iba en él. El carretero fué puesto a disposición de la autoridad judicial.

Todas las gestiones que lleva practicadas el juzgado de instrucción de la Coruña para descubrir la instalación de una fábrica de moneda falsa, han resultado inútiles. Se ha detenido una mujer por sospecha de que se halle complicada en el asunto, pero sus declaraciones no han dado luz alguna para esclarecer el hecho que se persigue. Ultimamente el juzgado ha estado en el distrito de Carral practicando diligencias.

Ha sido absuelto, con arreglo a ley, por la Audiencia de Granada, José López y Jiménez, violador de su hija, con quien tuvo tres hijos nietos.

El fiscal había pedido para el procesado veinte años de presidio, mas como quiera que el delito de violación sólo es perseguible a instancia de parte, desde el momento en que su hija le ha perdonado, ha quedado libre de la pena; por otra parte, no habiéndose podido probar que fueran criaturas que vivieron algunos días los fetos encontrados en el corral de la casa en que vivían, el tribunal sólo ha podido condenar al José López a dos meses y un día de arresto y 150 pesetas de multa por cada delito de infracción de los reglamentos de enterramientos; y como quiera que el procesado ha purgado ya en la cárcel un año de reclusión, con arreglo a justicia no se ha podido menos de darle libertad.

Con esto se ha soliviantado la opinión que hubiera querido que se impusiera a tan repugnante personaje un ejemplar castigo.

En el pasaje de la calle de la Montera robaron a un muchacho de 14 años de edad, dependiente de comercio en la calle de la Abada, núm. 2, un saco con 13 pesetas en calderilla.

Un joven, también de 14 años, apodado el Casorro, fué detenido en el paseo de la Castellana, a las tres y media de la tarde, por robar un tapabocas a otro individuo.

Sucesos de ayer. En la calle de la Bola, núm. 12, buhardilla, se produjo un incendio a las tres de la tarde, sin llegar a adquirir importancia.

El cabo del cuerpo de seguridad Claudio Campos, que penetró resueltamente en la habitación incendiada, estuvo a punto de morir asfixiado, debiendo su salvación a dos bomberos y al concejal Sr. Mezquita, que le sacaron ya sin sentido.

En la casa núm. 26 de la calle del Arenal se produjo otro incendio de escasa importancia.

Los guardias de seguridad de servicio en el viaducto de Arroya a un individuo que intentó arrojarle a la calle de Segovia.

En la prevención declaró llamarse Benito Fernández, pero se negó a manifestar las causas de su determinación. Se supone que lo sea la falta de subsistencia.

En la calle de Pelayo fueron detenidos tres sujetos que iban apropiándose lo que en las puertas de las tiendas estaba al alcance de su mano.

En su poder tenían, al ser detenidos, un besugo que cogieron en la calle de San Joaquín y unas medias robadas en la calle de Gravina.

Anoche a las ocho se produjo un ligero incendio en la calle de Atocha, en la casa que ocupa el café de la Unión; fué sofocado a los pocos momentos.

El Sr. Porras está al frente de su oficina dental, Arenal, 22 duplicado, principal.

una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Zamora y el juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esa capital.

Gracia y Justicia.—Decreto conmutando la pena de muerte impuesta a Ildefonso María Expósito y José Cadenas por la de cadena perpetua.

EL DIA POLITICO

Está reflejado en bien pocas líneas. Los conservadores cumplieron su promesa, levantándose los Sres. Alvear, Mollada y Fernández Villaverde a protestar de que el proyecto de ley de amnistía por delitos electorales, que calificaron de escandaloso, hubiese pasado sin discusión, sin haber sido avisados de lo que se trataba.

Mientras el Sr. Muro explanaba su interpeleación sobre la medida de haber anulado el sorteo de quintos en Valladolid, vióse a los Sres. Martos y duque de Tetuan conversar detenidamente en uno de los pasillos, y se observó que el primero hizo demostración de separarse varias veces, y que el segundo le retenía para seguir hablando, como quien deseaba convencer a su interlocutor de algo importante.

Conocida la enemiga personal del duque de Tetuan para con el Sr. Sagasta, se calcula que debió solicitar del Sr. Martos una declaración expresa, como la que éste hizo, de vivir apartado del jefe de la situación.

También se vió conversar muy brevemente a nuestro ilustre amigo el Sr. Castelar con el Sr. Martos. Acaso a este cruce de impresiones se debiera que el Sr. Martos acentuara ayer, como no lo había hecho de algún tiempo acá, la nota democrática que ha caracterizado siempre su personalidad política.

El hecho es que el debate terminó con las rectificaciones de los Sres. Martos y Sagasta, y sin que en él tomaran parte, como algunos esperaban, el presidente de la Cámara Sr. Alonso Martínez y el Sr. Gamazo, para rectificar. Es decir, que terminó friamente.

Mientras en algún corro, formado en su mayor parte por conservadores, se hablaban de movimientos de aproximación hacia sus filas de un grupo de la mayoría a quien las doctrinas y soluciones económicas llevan fatalmente de este lado, en otro grupo, también de conservadores, se dijo que había personajes de la situación decididos a emplear todos sus esfuerzos a reconciliar a los Sres. Martos y Canalejas, sin que a tales propósitos fuera extraño el Sr. Sagasta.

De esto último nada sabemos; pero en cuanto al primer punto si podemos asegurar que algunos gamacistas, de los más distinguidos del grupo, protestan con viveza de que se les suponga inclinados a los conservadores, y no creen, aunque así lo diga un periódico de esta comunión, que los despegos de El Correo y de La Iberia obedezcan a inspiraciones del Sr. Sagasta, de quien decían que bien claramente ha expresado su decidido afán por hacer la conciliación con el grupo del Sr. Gamazo.

La comisión general de presupuestos se reunió ayer tarde para dar posesión a los nuevos vocales elegidos. Designó para presidirla al Sr. Moré y para secretario al Sr. Morales (D. G.), por haber dimitido este cargo el Sr. Fabra (D. Gil).

A demás dejó distribuidos algunos trabajos entre sus individuos para estar preparados en la sesión de mañana.

Hace constar un periódico que el señor López Domínguez negó ayer en un círculo de sus amigos en el Congreso que se le hubiese ofrecido la capitania general de este distrito, y que si se le ofrece se negará a aceptarla.

A pesar de lo cual seguimos creyendo que si queda vacante el puesto, le será ofrecido, en tales términos, que le será difícil negarse a aceptarlo.

Los ministros se reunirán esta tarde a las cinco y media en la Presidencia para celebrar consejo. En él se ocuparán seguramente en proveer, ó cuando menos en designar la persona que ha de ir de gobernador general a Cuba, asunto que no admite demora en concepto del gobierno y en opinión de los diputados por la isla, que en esto conciden.

Hace constar ayer nuestro apreciable colega El Imparcial que no hay fundamento ni motivo para que se hable de dimitir el Sr. Mellado su puesto de alcalde presidente del Ayuntamiento.

Y dice al mismo tiempo que el Sr. Mellado, en su puesto, tiene propósito de realizar grandes mejoras que tiene en estudio ó confiadas al examen de algunas comisiones.

La verdad es que hacen mucha falta las tales mejoras.

En el círculo conservador habrá esta tarde gran reunión para tratar asuntos de régimen interior. Concurrirá el Sr. Cánovas, y al dedicar un recuerdo a la grata memoria del conde de Toreno, hará algunas declaraciones de carácter político.

Completamente repuesto de su indisposición, el señor conde de Xiquena pudo ya ayer salir de casa y dedicarse a sus ocupaciones como de costumbre.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

La seriedad de la empresa del teatro de Madrid y la compañía que en el mismo actúa hacen que cada noche se vea más concurrido y sea el punto de reunión del barrio, pues no dudamos que siguiendo por ese camino volverá dicho coliseo a verse como en sus primeros tiempos, pues anoche tuvimos el gusto de ver representar las obras *La gran vía* y *La isla de San Baladrán*, y pudimos convencernos de lo mucho que trabajan por complacer al público.

El martes tendrá lugar en el teatro de la Comedia una función extraordinaria para redimir el servicio militar al joven empleado en Hacienda D. Francisco Rioja. En ella se pondrá en escena la comedia

de D. Enrique Gaspar *Las personas doctas*, y terminará el espectáculo con un juguete cómico.

Gada día es mayor la concurrencia que asiste al Circo Hipódromo de Verano a presenciar los notables trabajos que ejecutan los artistas que aquel favorecido coliseo cuenta.

Para hoy domingo tomarán parte el estatuero de Mambille y la troupe Carcinetti que tanto llamaron la atención el domingo anterior; el notable barrista Sr. Campillo, el ocarinista Mister Wuels, quien cada día conquista más aplausos, a más de otros variados y buenos ejercicios por los demás artistas de la compañía, terminando la función con una gran corrida de toros por todos los clowns de la compañía, obsequiando al público con un hermoso cordero vivo.

DIMES Y DIRETES

¡Cielos! Se anuncia la llegada de una nueva comparsa para el próximo Carnaval. Esta será de maragatos auténticos. Es decir, de maragatos que no tienen otra cosa que hacer en su país.

¡Y también van a venir a la redacción a darnos música? ¡Vaya una gracia! ¡Pues me voy de Madrid!

Un sabio francés ha descubierto el aparato tras del cual andava Edison. Se trata del *teléfoto*.

Es decir, que dos chicos que se quieran bien (es decir, chico y chica), podrán hablarse por señas estando el uno en Cádiz y el otro en Madrid.

Esto tiene una ventaja para el envío de gobernadores a las provincias. Así les podrán dar a elegir, y dirán los que elijan: «Baviens V. E. esa de las patillas negras y la mirada penetrante. ¡Aquí dará golpe!»

¡Cómo! ¡Creían ustedes que ya no había dinero en la Habana? ¡Vaya si le había!

En el ramo de loterías se ha encontrado un desfalco de setenta y cinco mil duros. En fin, que eso de loterías en todas partes da buenos resultados.

Pero no hay que encelarse. También continúan los desfalcos en España. El domingo robaron las cajas del Ayuntamiento de Cebollas.

No comas ajos ni cebollas..., pero si es dinero ¡arrea con él!

Se va a emprender una enérgica campaña contra la langosta. No me crean ustedes a mí, eso lo he leído en un periódico.

Y debo añadir que no lo creo. Es decir, hace años que leo eso de la campaña enérgica. Pero me río yo.

Y la langosta también. El papa va a publicar una encíclica acerca de los deberes de los reyes. ¡Ay! si me dejara a mí meter mano en ese papel.

Porque supongo que esa encíclica no la denunciarán. Va a ser la voz de Dios pronunciada por el papa.

Inyección Sáez La más eficaz é inofensiva cura en 24 horas los flujos de las vías urinarias, a 12 rs. Dr. M. Miquel, Arenal, 2, y farmacias.

Las personas débiles y enfermizas que gastan un capital en infinidad de específicos sin obtener ningún resultado, que prueben el Jarabe de Hipofositos de J. Climent, que no es arrepentirán de ello.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ANTR, AYER, ALZ., BAJ. Rows include 4 por 100 al contado, fin de mes, pequeños, exterior, amortizable, Billetes de Cuba, Banco de E. acciones, Hipotecario, Id cedulas 5 por 100, Id cedulas 4 por 100, Obligaciones 5 por 100, C de Tabacos, Letras, Berlín, París.

BOLSA DE PARIS Y LONDRES PARIS 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 7.68; 3 por 100 francés, 87.67.

LONDRES 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 7.75. PARIS 8.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 87.7; 4 1/2 por 100, 105.60 0/0.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 7.40.—Obligaciones de Cuba, 507.00.—Consolidados ingleses, 97 1/2.—Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 72 1/16.

LONDRES 8.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72.18.

Temperatura. La temperatura de ayer en Madrid a la sombra, segun las observaciones de la Sra. Viuda de Arcañu, fué la siguiente: A las ocho de la mañana, 1. A las doce, 8. A las cuatro de la tarde, 6. A las seis, 4.

La máxima fué 8.—La mínima 3 bajo 0. Barómetro, 705. Lluvia ó viento.

TIP. DE EL GLOBO. A CALDO DE J. S. DE TRINIDAD San Agustín, núm. 3.

NOTICIAS GENERALES

La casa de socorro del distrito del Hospital pone en conocimiento de los vecinos de Madrid que cuenta ya con bastantes personas de uno y otro sexo que desean colocación inmediata, y de cuya honradez tiene las necesarias garantías.

Advierte además a las familias a quienes convenga utilizar sus servicios, que las listas obran en poder del señor jefe administrativo de dicha casa de socorro, situada en la calle de D. Pedro Mata, número 1. (Atocha, 110.)

Bajo la presidencia del señor ministro de Fomento se reunió el Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio para dar posesión al nuevo presidente señor Gómez de la Serna y a los vocales señores Moret, conde de San Bernardo, Quiroga, Ballesteros, Márquez (D. Félix), conde de Mugruira, duque de San Fernando, Salvador (D. Amós) y algunos otros.

El señor duque de Veragua, anterior presidente de dicha corporación, dió posesión al nuevamente nombrado, pronunciando un breve discurso encomiando los trabajos del Consejo y los méritos del nuevo presidente y nuevos vocales.

En nombre de los consejeros el Sr. Antonio Ramírez felicitó al nuevo presidente

GACETA OFICIAL

DE HOY Presidencia.—Decreto declarando mal formada, y que no ha lugar a decidirla,

Ayuntamiento de Madrid

SANTO DEL DIA

Santa Apolonia.

ESPECTACULOS

OPERA.—8 1/2.—Aida.
ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º imp.
COMEDIA.—8 1/2.—Serie 5.º
ZARZUELA.—9.—Angelito.
ESLAVA.—8 1/2.—Los embusteros.
INFANTIL.—8 1/2.—Hermanos carnales.
CIRCO HIPODROMO.—3.—Gran

des ejercicios acrobáticos y cómicos
FRONTON.—(Detrás del Retiro)
FRONTON.—(Puerta de Toledo)
LICEO RIUS.—Gran baile desde las 3 de la tarde a la madrugada.
JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Trabajos y ejercicios de las fieras por Mr. Mailleu.

DINERO
A TODA CLASE DE GARANTIAS
BARQUILLO, 12, 1.

SABAÑONES
Curación verdadera, estén 6 no ulcerados, con la Pomada VIKSKUR, 2 pesetas tarro.

ETIQUETAS
AGUADAS EN RELIEVE
MUESTRAS GRATIS Y FRANCO
RODOLFO MARCUS
Barco, 9.—Madrid

JOYA MEDICINAL
PARA CONSERVAR LA SALUD
Y CURAR LAS ENFERMEDADES
AGUAS
MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA

Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor.
Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, Antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.
Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.
MEDALLA DE ORO en Exposicion Universal de Barcelona.
Las enfermedades más peligrosas de la ganta y pulmones principian por desear que se curan fácilmente si se les da tiempo al remedio propio.

Inyección de Grimault y Cia al Mático
Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia.

SÁNDALO
ALCANFORADO LANGLEBERT
Recomendado por los más eminentes Médicos
ALIVIO INMEDIATO
SUPRESION DEL DOLOR
CURACION SEGURA
En pocos días
DE LAS ENFERMEDADES RECIENTES Y CRÓNICAS
MELCHOR GARCÍA
MADRID
y en todas las Farmacias.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE
VAPORES CORREOS FRANCESES
PARA HABANA Y VERACRUZ
de SANTANDER el 5 y 22 de cada mes
de LA CORUÑA el 6

VIAJES REGULARES
para Tenerife, Puerto Rico, Venezuela, Colombia, el Pacífico y Nueva York
PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE
A LA AGENCIA DE LA COMPAÑIA, ALCALA, 33 y 35
En SANTANDER a los Sres. M. de Vial é hijo.
En LA CORUÑA Fariña.

VINO DE PEPTONA
ORTEGA
PARA CONVALECIENTES
PARA PERSONAS DÉBILES
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo
Preparado con vino generoso de España: da tonalidad al estómago y facilita la digestión.

COALTAR SAPONINE
DE LE BEUF
Sus notables propiedades desinfectantes, anti-miasmáticas y cicatrizantes, han hecho que se admitiese en los Hospitales de París.
Empleado en compresas, gargarismos, inyecciones, etc., muy eficaz en los casos de llagas, cánceres, anginas, faringitis, pérdidas blancas, etc., y sus cualidades suavizantes y tónicas le hacen incomparable para LA HIGIENE DEL TOCADOR

NUEVO ALAMBICQUE
Privilegiado S.G.D.G.—Sistema DEROY
Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operación con Vinos, Sidras, Hoces, Rasados, Frutas, Nueces, etc. Desafia todos las imitaciones. Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado, tres años de existencia en 3 años. Pocos alambicques para el comercio desde 1 litro. — Aparatos de destilación continúos y de refrigeración desde 1 litro. — Anatólos de destilación continúos y de refrigeración desde 1 litro. — Anatólos de destilación continúos y de refrigeración desde 1 litro.

IMPORTANTISIMO

En ningún Establecimiento se colocan pequeñas y grandes cantidades con más seguridad que en el MONTE IBÉRICO, porque aquí se emplean los capitales en préstamos sobre alhajas, géneros, ropas y muebles, efectos que se realizan con suma facilidad si los deudores no pagan, razón por la que no exponemos los capitales en albuje que no siempre son favorables; por eso los intereses que ofrecemos son más pequeños, pero seguros. Las personas que tienen pequeños ahorros pueden tomar

PARTICIPACIONES DE PRESTAMOS
DE
250 PESETAS
los cuales son reintegrables a un año y producen un interés fijo de DIEZ POR CIENTO anual y con derecho además a beneficios eventuales de importancia.

El acreditado Establecimiento de préstamos MONTE IBÉRICO tiene fundada una CAJA DE ECONOMIAS, donde admite cantidades desde 25 pesetas en adelante, produciendo un beneficio anual de DOCE, DIECIOCHO y VEINTICUATRO POR CIENTO, según la forma de imposición, pagando los intereses por meses, trimestres y semestres.

También se encarga este Establecimiento, y por cuenta de los SEÑORES CAPITALISTAS que lo ordenen, de la colocación de grandes y pequeñas cantidades en operaciones de préstamos con toda seguridad, y siendo el Establecimiento responsable de todas las imposiciones que se hagan por su mediación. Se dan gratis Estatutos.—Días de imposición: Jueves y Domingos.

MONTE IBÉRICO
PLAZA PROGRESO, 14, 1.º IZQUIERDA
TELEFONO 412

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE
CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.
El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSAS CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
Pastillas pectorales de Molina, curan rápidamente los tos, 6 rs. caja. Bonal, Gorgueira 17; por mayor, Angulo, Aepneras, 4.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA
El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas); Glóbulos Vitales (25 pesetas), y las Perlas del Serrallo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Venta, boticas y droguerías. Madrid, Carmen, 41. Se remiten á todas partes previo envío importe sellos ó giro al Instituto Audet. Carrera de San Jerónimo, 15, Madrid.

PILDORAS DE BRISTOL
CURAN RADICALMENTE
todas las afecciones del Hígado
De venta en todas las Farmacias y Droguerías de la Península
Depositarios: Señores Vicente Ferrer y Compañía.
BARCELONA.

FABRICA DE DULCES
DE
MATIAS LOPEZ
SECCION DE CONFITERIA
Almendras bañadas de Alcoy y Alesalá.
Caramelos Suizos y Alpes.
Idem en papel.
Fondat variados y exquisitos.
Pastillas goma, malva-visco y menta.
Gran surtido de adornos para ramilletes.
Estos productos se hallan de venta en todas las confiterías de España.
Oficinas: Palma, 8
DEPÓSITO CENTRAL: CALLE DE LA MONTERA, 25, MADRID

DIFTERIA
La Poción-Bra es remedio seguro y nada molesto. Se usa á cucharadas. El autor (Barrionuevo, 15) manifestará á quien lo desee certificación de su eficacia; muchas de curación de desahueados. Su composición consta en los prospectos.—Se halla en las farmacias. Por mayor: Melchor García y José Hernández.

INSTITUTO MÉDICO-CELULAR Y ANTISÉPTICO
DE MADRID
CARRERA DE SAN JERONIMO, 15
CONSULTA DE 12 Á 2—LOS FORASTEROS POR CARTA
Para la curación de la tisis
Pildoras Antisépticas

A raíz del portentoso descubrimiento de las Pildoras Antisépticas gran sorpresa apoderóse de los médicos. No creyeron en la virtualidad de este medicamento, temerosos de que fuera uno de tantos reclamos sin seriedad ni razón científica que diariamente se anuncian y que aparecen y desaparecen como meteoros en el espacio de los mundos médicos. Tampoco creían muchos médicos en las doctrinas parasitarias que informan la acción fisiológica y terapéutica de las Pildoras Antisépticas. Vinieron las demostraciones y la opinión médica empezó á reflexionar. Bien pronto se acreditó el medicamento entre los enfermos, que se las recomendaban mutuamente. Se regalaban millares de cajas á los profesores, y llovieron seguidamente testimonios de curas asombrosas. Los médicos imparciales y justos felicitan al autor; los enfermos envían sus bendiciones y sus hurras de gratitud. Se enteran de ese entusiasmo los extranjeros y se disponen á hacer experimentaciones. La Sociedad de Medicina de Francia concedióle exequatur, y lo propio hace la Sociedad Nacional de Higiene Pública, de París. Ambas corporaciones proclaman miembro al autor en justo premio á sus desvelos. La Academia Internacional de Ciencias vota más tarde por la bondad y eficacia de las Pildoras Antisépticas, y por unanimidad es proclamado Audet Presidente de dicha Academia. Un médico italiano que viaja en España toma buena nota de este descubrimiento contra las enfermedades más graves de las vías respiratorias, y al llegar á su país, Liorno, expone á la consideración de sus compañeros el hecho por el presenciamiento de haber visto curaciones de tisis pulmonar en grado avanzado usando las Pildoras Antisépticas. Los oyentes admiten en principio la posibilidad. Se abre una información, y el Presidente de la Sociedad Humanitaria, profesor Biollosi, propone expedir diploma y condecoración al autor de las Pildoras Antisépticas, y conferirle el premio de Humberto I.

La buena nueva corre por todo el mundo, y desde Constantinopla por medio del profesor Allprand, lo mismo que de Buenos Aires el doctor Juati y de Bruselas y Rusia á las Islas Océánicas piden Pildoras Antisépticas.
La preocupación se va disipando, las doctrinas antisépticas triunfan en toda la línea y las Pildoras Antisépticas ocupan hoy el primer lugar en el formulario de los médicos que marchan al unísono de los grandes descubrimientos.
La victoria, si bien tras luchas gigantescas, de alto y bajo vuelo, se ha alcanzado.
Legiones de médicos las defienden y dicen: «Paso á las Pildoras Antisépticas: callen las pasiones y triunfe la verdad.» Pregonan asimismo su eficacia millares de enfermos de todas las naciones y de todos los pueblos.
¿Qué mucho, pues, que hayan alcanzado tantos y tan repetidísimos triunfos!

Las Pildoras Antisépticas se remiten por correo, certificadas, á todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audet, Carrera de San Jerónimo, 15, Madrid.—De venta: Madrid, Carmen, 41.—Barcelona, Fernando VII, 7.—Sevilla, Génova, 39.—Valladolid, Estación, 3.—Valencia, Cuesta.—Zaragoza, Rios.—Bilbao, Orive.—Málaga, Canales.—Córdoba, Fuentes.—Cádiz, Matute.—Santander, Pérez Molino.—León, Morino.—Alicante, Gadesa.—Castellón, Ferrer.—Lérida, Carmen, 26.—Almería, Fernández.—Lugo, Varela.—C. Real, Saucó.—Cáceres, Castel.—Jaén, Fernández.—Badajoz, Romero.—Palma, Valenzuela.—Granada, San Jerónimo, 13.—Pamplona, Negrillos.—Guadalajara, Bartolomé.—Murcia, Martínez.—San Sebastián, plaza Guipúzcoa, 1.—Vitoria, Martínez, y demás farmacias y droguerías principales.

Advertencia importante
Como medio seguro para no ser víctima una persona de tuberculosis pulmonar, bronquitis ó catarrós crónicos del pecho, le aconsejamos use las Pildoras Antisépticas al empezar á toser por cualquier causa. ¿Que es un simple resfriado ó un catarro sencillo? Pues se curará seguidamente. ¿Que es el principio de una enfermedad grave? Pues se ataca desde el principio, la enfermedad no hace progresos y se cura con la mayor facilidad. Son las Pildoras Antisépticas un seguro de vida contra la enfermedad más sórdida y traidora: la tuberculosis pulmonar.

PRECIO: 10 PESETAS CAJA
Contiene remedio para muchos días.

LA CONFIANZA
LUNA, 11
GRANDES ALMACENES
DE VENTA
Á PLAZOS Y AL CONTADO
EN
TODA CLASE DE MUEBLES
LUNA, 11
ANUARIO DEL COMERCIO